VOLUMEN XVII

Nos. 1 y 2

ENERO-DICIEMBRE 1999

ISSN: 0121-4500

Registrada en el Ministerio de Gobierno, el 19 de junio de 1982 Resolución No. 001869

DIRECTIVAS

Rector General Víctor Manuel Moncayo C.

Decana Lola Cubillos de Donoso

CONSEJO DIRECTIVO

Lola Cubillos de Donoso Decana

Carmen Martínez de Acosta Vicedecana Académica

Natividad Pinto Vicedecana de Bienestar

Evelyn Vásquez Mendoza

Directora Académica de Carrera

Margoth Gamba de Briceño Representante Directora de Departamento

Beatriz Sánchez Representante Programas de Posgrado

Ruby Leonor Tobar Representante de Profesores

María Carmen Bernal Secretaria Académica

COMITÉ EDITORIAL

Olga Arocha de Cabrera Richard Olaya

Órgano de Divulgación Facultad de Enfermería Universidad Nacional de Colombia Apartado Aéreo No. 14490 Bogotá, D.C. - Colombia

AVANCES EN ENFERMERÍA Publicación semestral de la Facultad de Enfermería

Preparación editorial

Universidad Nacional de Colombia EDITORIAL UNIBIBLOS Teléfonos: 3681443 - 3681437 • Telefax: 3684240 Bogotá, Colombia

MIBLIOTECA CENTRAL

1

ESTUDIANTES

3
9
3
7
3

NORMAS PARA LAS PUBLICACIONES

- 1. Los artículos para ser publicados en la revista "Avances en Enfermería" deben tratar temas relacionados con la profesión de enfermería y afines.
- El Comité de Publicaciones se reserva los derechos de impresión, reproducción total o parcial del material, así como el de aceptarlo o rechazarlo; igualmente se reserva el derecho de hacer cualquier modificación editorial que estime conveniente.
- 3. Los puntos de vista expresados en los artículos, son responsabilidad de su autor y no representan necesariamente el criterio de la Facultad de Enfermería.
- 4. Para publicar en esta revista se requiere que los artículos sean inéditos.
- 5. Toda propuesta para publicación se debe regir por las siguientes normas: Remitir original y copia, escrita a máquina a doble espacio en papel tamaño carta y en diskette 5.1. o 6.0

 La extensión máxima de la propuesta será de 15 cuartillas (15 páginas).

 Las tablas e ilustraciones deben presentarse en papel mantequilla, tinta china y técnicamente elaboradas, enumerados de acuerdo con su posición en el texto.

 Las fotografías deben presentarse en blanco y negro en papel mate.

 Las referencias bibliográficas deben ser incluidas en el artículo según normas.

 En toda propuesta debe presentarse el autor o autores: nombre, formación académica, cargo actual e instituciones a las que está vinculado.

 En la carta remisoria de la propuesta se debe incluir el teléfono y dirección postal del autor.
- 6. En caso de traducciones se debe incluir una copia del artículo en el idioma original.
- 7. Cada artículo enviado debe iniciarse con un resumen que no exceda de cien (100) palabras y de 3 a 5 palabras claves.
- 8. Los colaboradores, cuyos trabajos sean publicados, tienen derecho a tres (3) ejemplares del número de la revista en que aparezca el artículo, el número de ejemplares es por artículo y no por número de autores.
- 9. Las propuestas deben ser enviadas a:

Comité Editorial de la Revista Avances en Enfermería Facultad de Enfermería

Oficina No. 907 - Torre de Enfermería - Teléfono: 3165000 Ext. 17014/17011,

Fax: 3165314

E-mail: ocarocha@bacata.use.unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia Santafé de Bogotá, D.C., Colombia

SALVING ASSORD NACORAL

Para la Facultad de Enfermería es muy importante socializar sus avances, logros y resultados de su diario que hacer; hacerlos visibles a través de diversos medios, incluyendo los escritos. Sin embargo, no siempre nos es fácil decidirnos a compartir con la comunidad académica, con nuestras colegas. Persisten temores, dudas y, por qué no decirlo, una postura cómoda frente a la crítica. Por el contrario, es necesario afianzar la convicción de que nuestro deber es confrontarnos, promover y participar en un diálogo con nuestros pares, que nos permita crecer y a través del cual se afirmen o rebatan nuestras apreciaciones. Todas estas posibilidades son deseables en una comunidad del conocimiento.

Sin embargo, la responsabilidad de la academia va más allá de la producción de conocimiento; conlleva la necesaria puesta en circulación del mismo mediante la utilización de metodologías y procedimientos que aseguren su asimilación, su aprehensión. La incorporación del conocimiento mismo ha de ser en tal grado que promueva, inclusive, cambio de actitudes, comportamientos y estilos de vida.

Luego de una pausa en la circulación periódica de nuestra revista, consecuencia -entre otros motivos- de la falta de material para publicar, así como de la reestructuración del Comité Editorial y de Publicaciones (parte del Provecto de Información v Documentación de nuestro Plan de Desarrollo), reiteramos la invitación a nutrir esta publicación enviando los temas que quieran compartir, resultado de la reflexión alrededor de nuestras actividades académicas básicas: docencia, investigación y extensión. Tenemos la convicción de que constituirán un aporte significativo para el enriquecimiento de todos nosotros, y motor para dinamizar este medio de comunicación que ha ganado un espacio en el ámbito de nuestra profesión.

La Universidad Nacional de Colombia y nuestra Facultad de Enfermería tienen compromisos de carácter social con el país, relativos a la ampliación de la cobertura, conservando la calidad. En este propósito surge el Proyecto INNOVAR que tiene como objetivo central "Fortalecer los Programas de Posgrado generando un modelo de educación desescolarizada enmarcado por la concepción pedagógica problematizadora para contribuir a mejorar la cualificación de la educación en posgrado del profesional de enfermería y de áreas afines, para que pueda

Decana Facultad de Enfermería.

desempeñarse en grupos multiprofesionales capaces de promover transformaciones de los modelos de servicio de salud".

Entendemos que sólo con la utilización de este tipo de modalidades estaremos en capacidad de incorporar un talento humano que, por muy diversas razones (incluyendo limitaciones de tipo geográfico), tendría serias dificultades para acceder a la educación formal en el nivel de posgrado. Acerca de esta temática se refiere el artículo Modalidades Innovadoras.

Con el ánimo de plantear desde la academia propuestas novedosas a la difícil situación por la que atraviesa la salud en nuestro país, como consecuencia de la reforma de las políticas sociales -en especial las relacionadas con los servicios de salud- el Grupo de Cuidado pone de presente los avances logrados en esta área, en el artículo denominado Cuidado v Cuidadores.

Por otra parte, como resultado de un trabajo riguroso fundamentado en reflexiones sistemáticas, en el artículo Enfermería como Ciencia se ponen a disposición del lector los elementos suficientes para comprender la naturaleza de la enfermería, como ciencia y como arte, y para identificar los fundamentos teóricos y científicos que permiten caracterizar la disciplina de enfermería, así como la naturaleza científica de su práctica.

Como el lector apreciará, este número de Avances en Enfermería, con el cual reanudamos su publicación, presenta un rico panorama que permite acercarnos a lo que se considera debe ser el perfil del profesional de enfermería en el siglo XXI.

desempeñarse en grupos multiprofesionales capaces de promover transformaciones de los modelos de servicio de salud".

Entendemos que sólo con la utilización de este tipo de modalidades estaremos en capacidad de incorporar un talento humano que, por muy diversas razones (incluyendo limitaciones de tipo geográfico), tendría serias dificultades para acceder a la educación formal en el nivel de posgrado. Acerca de esta temática se refiere el artículo Modalidades Innovadoras.

Con el ánimo de plantear desde la academia propuestas novedosas a la difícil situación por la que atraviesa la salud en nuestro país, como consecuencia de la reforma de las políticas sociales -en especial las relacionadas con los servicios de salud- el Grupo de Cuidado pone de presente los avances logrados en esta área, en el artículo denominado Cuidado v Cuidadores.

Por otra parte, como resultado de un trabajo riguroso fundamentado en reflexiones sistemáticas, en el artículo Enfermería como Ciencia se ponen a disposición del lector los elementos suficientes para comprender la naturaleza de la enfermería, como ciencia y como arte, y para identificar los fundamentos teóricos y científicos que permiten caracterizar la disciplina de enfermería, así como la naturaleza científica de su práctica.

Como el lector apreciará, este número de Avances en Enfermería, con el cual reanudamos su publicación, presenta un rico panorama que permite acercarnos a lo que se considera debe ser el perfil del profesional de enfermería en el siglo XXI.